

## **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

14 de marzo de 2020

### **Integrantes:**

Dora Fernández Camayo	Presidenta
Lilia Pérez Muñetón	Vicepresidenta
Sixto Iván Orozco Fuentes	Secretario
Lina María Pimenta Ruíz	Suplente
Isabel Cristina Zapata Rendón	Suplente
Luz Denny Duque	Suplente

Respetados compañeros delegados:

En cumplimiento de sus funciones de Control Social interno y técnico en la cooperativa que está relacionado con el elemento asociativo y hace referencia al control de resultados sociales, al de los procedimientos para el logro de dichos resultados, así como al cumplimiento y respeto a los derechos y obligaciones de los asociados la Junta de Vigilancia se permite rendir a la Asamblea General de Delegados, el informe de la gestión realizada durante el año 2019.

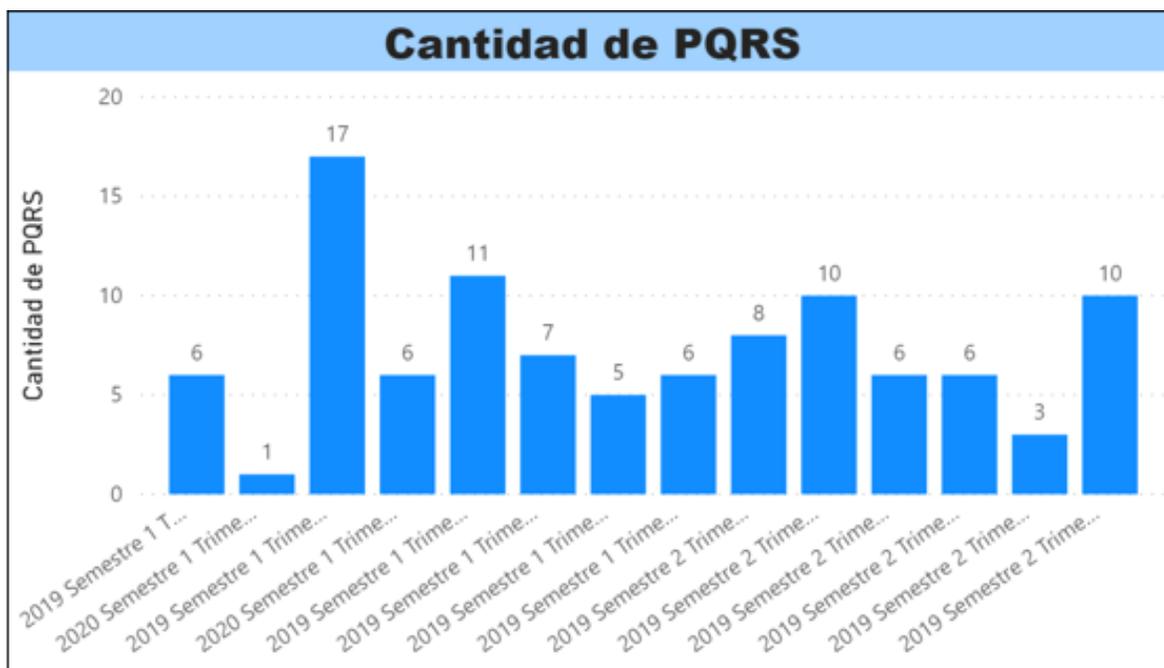
Nuestras funciones las cumplimos en estricto respeto de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y del decreto 962 de 2018 y obviamente de nuestro Estatuto Social.

Resaltamos los resultados financieros y sociales obtenidos como el producto de las buenas prácticas financieras adoptadas por la Cooperativa, alineadas con el Plan Estratégico.

A lo largo del año se realizaron nueve (9) reuniones, destinadas a la revisión de las siguientes funciones:

- En virtud del control social que ejerce la Junta de Vigilancia, se analizaron 13 Actas del Consejo de Administración, lo que nos permitió conocer las decisiones y diferentes actividades realizadas, ante lo cual se hicieron de manera respetuosa observaciones o recomendaciones al Consejo de Administración y a la Revisoría Fiscal, quedando consignadas en las Actas de la Junta de Vigilancia.

- Se verificó el listado de los delegados hábiles y no hábiles, para efectos de la participación en la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados del 02 de marzo de 2019 y la L Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 30 de noviembre de 2019 y en la elección de delegados, igualmente se verificaron los requisitos de los postulados a la Revisoría Fiscal y del empleado nombrado como oficial de cumplimiento suplente.
- Se revisaron los informes de la Revisoría Fiscal y Fogacoop, mediante los cuales se impartieron recomendaciones que fueron acatadas por la Administración y el Consejo de Administración.
- Los resultados del Balance social, son más que positivos y evidencian que durante estos 36 años no se ha perdido la esencia de la Cooperativa que se proyecta a la comunidad, a través de la gestión social mejorando la calidad de vida de nuestros asociados y su familia.
- Se revisó y analizó el informe de las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) del año 2019, con el objetivo de medir la percepción de satisfacción de los servicios prestados por la Cooperativa a los asociados. Se recibieron un total de 94 PQRS clasificadas por semestre de la siguiente manera:





Agradecemos a la Administración, a los delegados, el Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y Comités la confianza depositada y colaboración recibida, en los diferentes escenarios sociales en los cuales la Junta de Vigilancia participó velando por el bienestar de nuestros asociados y reafirmando nuestro compromiso con la función que nos encomendaron.